HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE: ANEIDA STELLA GONZALEZ BELTRAN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52.064.627 DE BOGOTA

CELULAR: 3244048976

E-MAIL: ANEIDASTELLA15@GMAIL.COM

PERFIL LABORAL

Excelente relaciones interpersonales y habilidad para trabajar en equipo o individualmente, con alto grado de responsabilidad, capaz de desarrollar cualquier labor o función asignada con la mayor eficiencia posible, amplia experiencia en el área de servicios generales y aseo.

FORMACION ACADEMICA

Estudios Secundarios: **Colegio Distrital Santa Ana**
Finalización en el año 1998

EXPERIENCIA LABORAL

CALZADO EDDOX LTDA

Cargo: Administradora
Funciones: Fabricación, producción, control de calidad, emplantilladora, ventas y cobranzas. todo referente al calzado.
Jefe Inmediato: José Javier Peña
Tel: 3002068468
Fecha de Inicio: 22 de septiembre de 1998
Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2010

NANCY HUERFANO – CONTADOR PUBLICO T.P 31457-T

Cargo: Servicios generales
Funciones: Oficios varios enfocados a servicios generales
Jefe Inmediato: Nancy Paulina Huérfano Sandoval
Tel: 3106661889
Fecha de Inicio: 30 de febrero de 2013
Fecha de finalización: 25 de septiembre de 2017

CONEX VIAL S.A.S

Cargo: Servicios generales.
Funciones: Oficios varios enfocados a servicios generales.
Jefe Inmediato: Freddy Alexander González Prada.
Tel: 3212610879
Fecha de iniciación: 10 de enero de 2013.
Fecha de finalización: 10 de noviembre de 2017.

REFERENCIAS FAMILIARES

MARCELA GONZÁLEZ PRADA
Líder de administración.
Empresa: CNK CONSULTORE SAS.
Teléfonos: 3008486674.

ALCIBIADES GONZÁLEZ BELTRÁN
Teléfonos: 3124899550.

REFERENCIAS PERSONALES

ARTURO ROJAS SUAREZ
Contratista
Teléfonos: 3003096545

RUBEN ANTONIO CAMACHO ROJAS
Técnico Administrativo.
Empresa: Subred Integrada de Servicios en Salud Suroccidente.
Teléfonos: 3012698843

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **52.064.627**

GONZALEZ BELTRAN

APELLIDOS

ANEIDA ESTELLA

NOMBRES

Estella Gonzalez B.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1972**

GACHALA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

30-ABR-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1500150-00961096-F-0052064627-20171205 0058720376A 1 9902400077

Acta de Grado

Inscripción S. E. D. No. 1920
DANE 111001-09982

Colegio Distrital Nocturno "Santa Ana"

CARRERA 7ª ESTE Nº 14-76 SUR - TEL.: 333 52 49
SANTAFE DE BOGOTA, D. C.

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D. C. a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 1.998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del COLEGIO DISTRITAL " SANTA ANA "

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA, en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICO según Resolución Nº 16345 del 24 de Octubre de 1984.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

ANEIDA ESTELLA GONZALEZ BELTRAN

T. I. ó C.C. Nº 52.064.627 de BOGOTA

Es fiel copia tomada del original Acta General No. 35 de fecha 28 de Noviembre de 1.998 que consta de Cincuenta y cinco (55) alumnos que comienza con el nombre de ALARCON BUSTACARA OSCAR JAVIER, y se cierra con el nombre de VEGA CIFUENTES DORIS, , firmado y sellado por MANUEL JOSE LANDINEZ D. Rector, y NUBIA CAMARGO VARGAS Secretaria.

Dada en Santafé de Bogotá, D. C. a los 28 días del mes de Noviembre de 1.998
En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1.981
No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1.994

Firmado y Sellado

MANUEL JOSE LANDINEZ D.
Rector
C. C. No. 2.945.859 de Bogotá

NUBIA CAMARGO VARGAS
Secretaria
C. C. No. 51.822.164 de Bogotá

DIPLOMA Nº _____



La República de Colombia
El Ministerio de Educación
y en su nombre

El Colegio Distrital Nocturno " Santa Ana "

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 16345 del 24 de Octubre de 1984

Confiere a:

Aneida Estella González Beltrán

Identificado(a) con C.C. *No* 52.064.627 *de* Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, Según los planes y programas Vigentes.

Rector(a) Secretario(a)



Anotado al Folio No 01 *del Libro para control Interno de Diplomas No* 08

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a los 28 *días del mes de* Noviembre *de 19* 98

NOTA: El presente Título de Bachiller no requiere de registro ante la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la

CALZADO EDDOX LTDA
Nit. 79307195-2

CERTIFICA

Que la señora, **ANEIDA STELLA GONZALEZ BELTRAN**, identificado/a con documento de ciudadanía número 52.064.627, laboró en la compañía desde el 22 de septiembre de 1998 hasta el 31 de diciembre de 2010 con contrato indefinido desempeñando el cargo de **Administradora** en la ciudad de Bogotá.

Durante su permanencia en nuestra empresa, Aneida Stella Gonzalez Beltran demostró ser una persona responsable, comprometida y cumplidora de sus deberes laborales. Además, se destacó por su excelente desempeño en las tareas asignadas y su capacidad para trabajar en equipo.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los diez (10) días del mes de Mayo de 2023

Atentamente,

Jose Javier Peña Rodriguez
Gerente General
Teléfono:3002068468

Nancy Paulina Huérfano Sandoval
Contador Público T.P 31457- T

CERTIFICACION

El suscrito Contador Público, certifica que la Sra. **ANEIDA ESTELLA GONZALEZ BELTRAN** Identificada con **C.C 52.064.627** de Bogotá, recibe ingresos mensuales como trabajador en labores domésticas por valor de CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($400.000,oo) desde el 30 de febrero del 2013 al 25 de septiembre del 2017.

Para constancia se firma en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de Septiembre de 2017

Atentamente,

NANCY PAULINA HUERFANO SANDOVAL
T.P 31457-T
C.C 23.554.586

Cra 82 No. 25G-60 torre 3 apto 1004
Tel 2943909 - 3106661889

CONEXVIAL S.A.S.
EXPERTOS EN CONSTRUCCIÓN VIAL
Nit. 900.260.233-9

CONSTRUYENDO CAMINOS.....

EL SUSCRITO GERENTE

CERTIFICA

Que la señora **ANEIDA ESTELLA GONZALEZ BELTRAN** identificada con cédula de ciudadanía Nº 52.064.527 de BOGOTA laboro en el **CONTRATO** 0001 DE 2017 "SUMINISTRO MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO RECREATIVO DEL COLEGIO PARROQUIAL ADVENIAT" Desde el 10 de Enero de 2013 hasta el 10 de Noviembre 2017 con contrato por prestacion de servicios desempeñando el cargo de **SERVICIOS GENERALES.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogota a los diez (10) dias del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente

LUZ ANGELICA GONZALEZ RAMOS
C.C. 52.728.004 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

Diagonal 5 A No. 73-37 Bogotá - Colombia
Telefax 273 05 94 / Cels.: 312 435 79 96 - 313 809 20 41
e-mail:conexvialsas@gmail.com
Lunes a Viernes de 8:00 a.m - 5:00 p.m / Sábados de 9:00 a.m. - 1:00 p.m.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:06:25 PM horas del 10/02/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° **52064627**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ BELTRAN ANEIDA ESTELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 Barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y 8:00 a.m. a 1:00 p.m. sábados
Línea de atención al ciudadano: 6159700 ext. 36302 Bogotá
Línea de pais: 018000 910 112
Email: atencion.ciudadano@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de febrero de 2025, a las 15:22:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52064627
Código de Verificación	520646272502101522 41

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 264099384

PIB
17:18:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANEIDA ESTELLA GONZALEZ BELTRAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52064627:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pagsi/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANEIDA ESTELLA GONZALEZ BELTRAN,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52064627** de BOGOTA D.C.
(CINCUENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reportan las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3º, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4º, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2º, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VICTOR JULIO URIBE GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Portal de Servicios el Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
Consultar por:
CEDULA DE CIUDADANIA
N° Identificación, Comparendo o Expediente:
52064627
Fecha Expedición:
15/08/1971
Nuevo Ingresado
Validar Funcionario
Preguntas Frecuentes
* Identificación:
OBLIGATORIO
* Placa:
OBLIGATORIO
* Correo:
OBLIGATORIO
Identificar Policía

GRUPO EMPRESARIAL
Seguridad Alimentaria
NIT: 900.600.682-2

CERTIFICACIÓN ID
8Y5E10-000318

CURSO BÁSICO EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CERTIFICA

Que **ANEIDA ESTELLA GONZALEZ BELTRAN**

Con documento de identidad No. **52064627**

Recibió capacitación en Manipulación Higiénica de Alimentos y Buenas Prácticas de Manufactura el día **8-6-2023** con una intensidad de **10 Horas.**

LOS TEMAS DESARROLLADOS DURANTE LA CAPACITACIÓN FUERON

1. Las BPM: antecedentes, concepto, ventajas en su implementación.
2. El Manipulador de Alimentos: concepto, requisitos, hábitos higiénicos de Manipulador de alimentos en la empresa.
4. Los Alimentos: Definición y clasificación, contaminación, conservación.
5. Enfermedades producidas por los alimentos.
6. Lavado y desinfección de alimentos.
7. Recomendaciones preventivas del INVIMA para la Industria de Alimentos en general.
8. Recomendaciones preventivas del INVIMA para productores y negocios que preparan alimentos.

Para verificar la validez de este documento, escanear este **Código QR.**

Ing. Anamaria Salcedo Echavarría
MSc. Ciencia y Tecnología de Alimentos
Esta CERTIFICACIÓN es personal e intransferible

312 386 23 04 | @ajseguridadalimentaria | A&J Seguridad Alimentaria
321 752 34 31 | @ajj.seguridad.alimentaria | ajjgrupoempresarial@gmail.com

A&J Seguridad Alimentaria

NOMBRE DEL CAPACITADOR
Ing. Anamaria Salcedo Echavarría
MSc. Ciencia y Tecnología de Alimentos

Este CARNET es personal e intransferible
Para verificar la validez de este documento, escanear **Código QR.**

312 3862304 | @ajseguridadalimentaria | A&J Seguridad Alimentaria
321 7523431 | @ajj.seguridad.alimentaria | ajjgrupoempresarial@gmail.com

8Y5E10-000318

FOTO

GRUPO EMPRESARIAL Seguridad Alimentaria

CARNET
Certificación en Buenas Prácticas de Manufactura
Según Plan de Capacitación de **10 Horas**
Resolución 2674 de 2013 Artículo 13 c) 1)

Nombre:	ANEIDA ESTELLA GONZALEZ BELTRAN
C.C:	52064627
Fecha de Expedición:	8-6-2023
Válido Hasta:	1 AÑO DESDE SU EXPEDICIÓN